

RAZÓN: Por ACTA NOTARIAL celebrada EN LA NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO - de fecha, 12 de Septiembre del 2012, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre NOLBERTO GONZALO HERRERA SARI con BLANCA LUCIOLA PROAÑO SANCHEZ. Documento se archiva con el No. 2012-992-Quito, 21 de Septiembre del 2012. Nº 73527210.



La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva. de de 1.9

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva. de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

ESPACIO PARA TIMBRES

No. 1036
CERTIFICADO
De es la copia
del libro de
los datos
y del
y del
Existen
DIRECCIÓN PROVINCIAL
REGISTRARÍA PROVINCIAL
REGISTRARÍA GENERAL DEL
SECRETARÍA DE ASISTENCIA

24/9/2012

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2012
COPIADORA

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PAPAGAYOTRUCKS S.A.
QUITO - PICHINCHA - ECUADOR**

Señor
NOLBERTO HERRERA SARI
GERENTE GENERAL
Presente.-

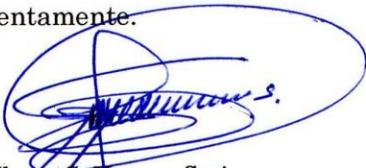
En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, comparezco ante Usted e informo lo siguiente.

Pongo en su conocimiento la **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES**.- el accionista **NOLBERTO GONZALO HERRERA SARI**, con Cedula de Ciudadanía No. 170841482-4, en calidad de **CEDENTE** y con disolución de la Sociedad Conyugal conforme consta en la escritura y partida de matrimonio, quien tiene a bien ceder y transferir Una acción de diez dólares Americanos, de las Seis Acciones de diez Dólares Americanos, quedando con Cinco acciones del cuadro de integración conforme consta en el registro de accionarios, registrados en la Escritura Pública de constitución y consta en el Registro de la Superintendencia de Compañías, la Compañía de Transporte Pesado **PAPAGAYOTRUCKS S. A**, a favor del Señor **RÓMULO CLEMENTE ENRÍQUEZ PUMA**, con Cedula de Ciudadanía No. 040052554-9 en calidad de **CESIONARIO** y por lo tanto, se ceden y se transfieren Una acción de Diez dólares, que constituyen de la totalidad, quedando con la cantidad de Cinco Acciones el señor **NOLBERTO GONZALO HERRERA SARI**.

Conforme lo justifico con el cuadro de integración. Adjunto documentación de respaldo, con las respectivas copias de Cédulas.

Seguro de ser atendido, desde ya le quedo muy agradecido.

Atentamente.


Nolberto G. Herrera Sari
Gerente General
PAPAGAYOTRUCKS S. A
CEDENTE.


RÓMULO CLEMENTE ENRÍQUEZ PUMA
CESIONARIO

RAZÓN: Por ACTA NOTARIAL celebrada EN LA NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO - de fecha, 12 de Septiembre del 2012, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre NOLBERTO GONZALO HERRERA SARI con BLANCA LUCIOLA PROAÑO SANCHEZ. Documento se archiva con el No. 2012-992-Quito, 21 de Septiembre del 2012. Nº 73527210.



La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva. de de 1.9

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva. de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

ESPACIO PARA TIMBRES

No. 1036
CERTIFICADO
De es la copia
del libro de
Dios F...
Nº 122 de 12
y Colgado
Firma
DIRECCIÓN PROVINCIAL
REGISTRARÍA PROVINCIAL
REGISTRARÍA GENERAL DEL
CANTÓN DE PICHINCHA

24/9/2012

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2012
COPIADORA

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PAPAGAYOTRUCKS S.A.
QUITO - PICHINCHA - ECUADOR**

Señor
NOLBERTO HERRERA SARI
GERENTE GENERAL
Presente.-

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, comparezco ante Usted e informo lo siguiente.

Pongo en su conocimiento la **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES**.- el accionista **NOLBERTO GONZALO HERRERA SARI**, con Cedula de Ciudadanía No. 170841482-4, en calidad de **CEDENTE** y con disolución de la Sociedad Conyugal conforme lo justifico quien tienen a bien ceder y transferir **UNA** acción de diez dólares Americanos, de las Siete Acciones de diez Dólares Americanos, quedando con seis acciones del cuadro de integración conforme consta en el registro de accionarios, registrados en la Escritura Pública de constitución y consta en el Registro de la Superintendencia de compañías, la Compañía de Transporte Pesado **PAPAGAYOTRUCKS S. A**, a favor del Señor **RAMIRO MARCELO FUERTES ENRÍQUEZ**, con Cedula de Ciudadanía No. 040099137-8 en calidad de **CESIONARIO** y por lo tanto, se ceden y se transfieren Una acción de Diez dólares, que constituyen de la totalidad, quedando con la cantidad de Seis Acciones el señor **NOLBERTO GONZALO HERRERA SARI**.

Conforme lo justifico con el cuadro de integración. Adjunto documentación de respaldo, con las respectivas copias de Cédulas.

Seguro de ser atendido, desde ya le quedo muy agradecido.

Atentamente.

Nolberto G. Herrera Sari
Gerente General
PAPAGAYOTRUCKS S. A
CEDENTE.

RAMIRO MARCELO FUERTES ENRÍQUEZ
CESIONARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 170841482-4
HERRERA SARI NOLBERTO GONZALO
 LOJA/GONZANAMA/NAMBACOLA
 07 NOVIEMBRE 1964
 002-2 0143 00948 M
 LOJA/ GONZANAMA
 GONZANAMA 1964

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E433312222
 CASADO BLANCA LUCIOLA PROARO SANCHEZ
 SUPERIOR LICENCIADO/A/
 DANIEL HERRERA
 SARA SARI
 PEDRO MORCAYO 10/01/2013
 10/01/2025
 FORMA No DUP 0140033

TULCAN DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

116
 116 - 0080 1708414824
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HERRERA SARI NOLBERTO GONZALO

STO DGO TSACHILAS CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA SANTO DOMINGO SANTO DOMI
 CANTÓN PARRQUJIA ZONA

f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 040099137-B
FUERTES ENRIQUEZ RAMIRO MARCELO
 CARCHI/SAN PEDRO DE HUACA
 14 NOVIEMBRE 1972
 001- 0188 00188 M
 CARCHI/ SAN PEDRO DE HUACA
 HUACA 1972

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** A12221244
 CASADO NANCY ROSI ORTIZ PASQUEL
 FEINASTIA JORNALERO
 RAICIO GERMAN FUERTES F
 MARIA DEL CARMEN ENRIQUEZ PUMA
 TULCAN 24/03/2008
 24/03/2018
 FORMA No REN Cre 0021414

TULCAN DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004
 004 - 0113 0400991378
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FUERTES ENRIQUEZ RAMIRO MARCELO

CARCHI CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA SAN PEDRO DE HUACA HUACA
 CANTÓN PARRQUJIA HUACA ZONA

f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA